

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN Período Anual de Sesiones 2022 - 2023

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Realizada el 13 de setiembre de 2022

Lugar: Sala "Carlos Torres y Torres Lara" – 1 y

Plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, en la Sala "Carlos Torres y Torres Lara" – 1, y a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, y siendo las trece horas y ocho minutos del día 13 de setiembre de 2022, bajo la **presidencia** de la congresista Elva Edhit Julón Irigoín, con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares: César Revilla Villanueva, Juan Burgos Olivares, María del Pilar Cordero Jon Tay, Hamlet Echevería Rodríguez, Jorge Flores Ancachi, Alex Flores Ramírez, Idelso García Correa, Paul Gutiérrez Ticona, Noelia Herrera Medina, Raúl Huamán Coronado, Mery Infantes Castañeda, María de los Milagros Jáuregui Martínez, Edward Málaga Trillo, Juan Carlos Mori Celis, Kelly Portalatino Ávalos, Silvana Robles Araujo, Hitler Saavedra Casternoque, Germán Tacuri Valdivia y Elías Varas Meléndez. Y con el congresista accesitario Jorge Marticorena Mendoza.

Con licencia, las congresistas: María Córdova Lobatón y Roberto Sánchez Palomino.

Asimismo, en el sistema Microsoft Teams, se contó con la presencia del congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.

Con el quórum reglamentario, el **presidente** dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Población del Período Anual de Sesiones 2022-2023.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La señora **presidenta** sometió al voto la aprobación de las siguientes actas:

1. Primera Sesión Ordinaria, realizada el 6 de setiembre de 2022.
2. Segunda Sesión Extraordinaria realizada el 9 de setiembre de 2022-

Y, al no existir oposición ambas fueron **aprobadas por UNANIMIDAD**.

II. DESPACHO

La señora **presidenta** señaló que se ha remitido conjuntamente con la agenda la relación de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión al 9 de

setiembre de 2022, e indicó que, si algún congresista estuviera interesado en algún documento, podía solicitar copia del mismo a la secretaría de la comisión.

Asimismo, informó que al 9 de setiembre del presente, no ha ingresado proyectos de ley a la Comisión.

III. INFORMES

Informe de la presidencia, informó que, el miércoles 7 de setiembre junto al equipo técnico de la Comisión sostuvo una reunión con la Federación Médica Peruana, la Federación de Enfermeras y Obstetrices del Ministerio de Salud (MINSA), a fin de coordinar acciones ante el Poder Ejecutivo y la Comisión de Presupuesto, para que se cumplan los acuerdos de nombramiento del personal contratado, el cuarto tramo de la escala salarial para los trabajadores de salud y el ascenso en el escalafón que está pendiente hace una década.

Al respecto, al ver que estos puntos vienen siendo esperados por los citados gremios de la salud, la reunión se realizó con el Dr. Jorge López, ministro del sector y el Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento, Dr. Juan Carlos Delgado, en las instalaciones del Congreso de la República.

Ambos, se comprometieron a enviar a la brevedad a la Comisión, el sustento técnico referido a la inclusión del pago de los tramos pendientes de la escala remunerativa que se encuentran en los considerandos del Proyecto de Ley de Presupuesto Público para el 2023, así como el requerimiento correspondiente ante el Ministerio de Economía, compromiso que aún se encuentra en estado pendiente.

De igual manera informó que el sábado 10 de setiembre del presente, atendiendo a un pedido de la congresista Marleny Portero, acudió a realizar una visita inopinada a los servicios de Pediatría del Hospital Rebagliati, a fin de constatar una denuncia de presunta negligencia en la atención de un menor de edad que se encuentra internado, recibiendo tratamiento.

Concluido con sus informe, **la presidenta**, ofreció el uso de la palabra a los congresistas para que informen. Realizaron informes los siguientes congresistas:

La Congresista Milagros Júauregui, informó que el ministro de Economía, en la primera semana de setiembre ha enmendado la plana, ante el Ministerio de Salud y el presidente de la República, y comunicado por escrito que el financiamiento para el tratamiento de los niños enfermos de cáncer será de S/. 5398 millones de soles que serán entregados en cómodas cuotas a 10 años; y no de S/. 4183 millones de soles como se había quedado en una ceremonia realizada en el mes de mayo del presente año con 200 niños que sufren de esta penosa enfermedad y sus familiares. Manifestó su disconformidad con lo

señalado por el ministro de economía porque estos niños necesitan el financiamiento económico para su tratamiento.

Asimismo, dijo que día de hoy durante la mañana realizó una visita inopinada al Instituto Nacional del Niño de Breña acompañada con el señor Yungjoon Jo, Embajador de la República de Corea del Sur, para observar tener conocimiento de las múltiples necesidades en los servicios de este Instituto requiere y así poder apoyar en la solución de estos.

La secretaria técnica, comunicó que quede constancia en el acta que la sección pedidos se realizará, luego del informe del presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud se encuentra en presente.

La señora presidenta, indicó que el equipo técnico de la Comisión está presto a atender todo de las visitas inopinadas de los centros de salud que realizan los congresistas y dar una pronta solución a los problemas que se puedan observar.

Congresista Juan Calos Mori, señaló que se une al pedido de la congresista Milagros Jáuregui, e indicó que el director de prevención y control del cáncer de Ministerio de salud (MINSA) y propuso que este presupuesto para el tratamiento a los niños con cáncer sea incluido en el presupuesto público 2023.

Además, que como Comisión de Salud se adopten medidas fiscalizadoras frente a la inoperatividad del Poder Ejecutivo, al realizar promesas públicas sin ninguna base legal ni presupuestal, y vienen generando esperanzas a la población vulnerable como son los niños con cáncer.

Al respecto dijo que se debe de exigir al MINSA y MEF den cumplimiento a esta asignación presupuestal que han anunciado ante este sector vulnerable.

También pidió, se exija al MINSA y el Ministerio de Economía (MEF) den cumplimiento a la asignación presupuestal anunciada para este sector vulnerable que son los niños enfermos de cáncer.

La señora presidenta, respondió que la Comisión de Salud se compromete a solicitar un informe al MINSA acerca de este financiamiento para los niños con cáncer.

Congresista Jorge Marticorena, solicitó que se ponga en agenda en la próxima sesión ordinaria, el dictamen del proyecto de ley 2474/2021-CR, que propone Ley que modifica el artículo 22, de la Ley 26842, Ley General de Salud, y que los profesionales de odontología, psicología, Biología y Nutrición, integren el equipo multidisciplinario de salud.

La **señora presidenta**, indicó que ha tomado nota del pedido del congresista Marticorena y se le pedirá que lo sustente su proyecto de ley.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. **Pedido de pase a la Comisión para estudio y dictamen del proyecto de ley 2356/2021-CR, que propone la Ley que incentiva y precisa la donación de órganos y tejidos humanos de donantes (congresista Norma Yarrow).**

La **señora presidenta**, comunicó que la congresista Norma Yarrow ha pedido se solicite al Consejo Directivo el pase a la Comisión del proyecto de ley 2356/2021-CR, que propone Ley que incentiva y precisa la donación de órganos y tejidos humanos de donantes, y este solo ha sido decretado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Cabe precisar, que de acuerdo al procedimiento parlamentario las iniciativas legislativas que plantea modificaciones a la Ley de la donación de órganos, atendiendo a la materia, siempre han sido decretadas a la Comisión de Salud, en este sentido a pedido de la congresista Yarrow, autora del proyecto que conoce la competencia de la Comisión y la necesidad de unidad en el tratamiento de las iniciativas legislativas similares que tenemos en la comisión.

Si no existe oposición se consultará el pedido de la congresista Yarrow a fin de solicitar como Comisión que el Consejo Directivo acuerde el pase del proyecto de ley 2356, para su estudio y dictamen.

Pidió a la secretaria técnica, consulte la votación nominal para el pase del proyecto de ley 2356.

La **secretaria técnica**, consultó la votación nominal. Votaron a favor las congresistas: Julón Irigoín, Flores Ramírez, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez, Mori Célis, Málaga Trillo, Burgos Oliveros, Echeverría Rodríguez, Portalatino Ávalos y Saavedra Casternoque y Marticorena Mendoza en reemplazo del congresista Varas. Voto en contra de la congresista Robles Araujo. El pase a Comisión del proyecto de ley 2356/2021-CR, **fue aprobado por MAYORIA.**

Al no haber más informes, la señora **presidenta** pasó a la orden del día.

2. **Informe del señor presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud – EsSALUD, señor Gino José Carlos Dávila Herrera, respecto a los siguientes temas:**
 - a) **Informe situacional y principales indicadores de la gestión de EsSALUD.**

- b) Situación y atención a los problemas de infraestructura en los establecimientos de salud de EsSALUD.**
- c) Acciones que viene tomando la institución en relación a la aplicación de la Ley 31539.**

La señora **presidenta**, pidió suspender por breve término la sesión para que ingrese el Presidente Ejecutivo de EsSALUD.

Luego de ingresado el presidente ejecutivo, la **señora presidenta**, dio la bienvenida al señor presidente ejecutivo de EsSalud, doctor Gino José Carlos Dávila Herrera, agradeció su asistencia a la sesión e indicó otorgar al invitado 20 minutos para su presentación. Posteriormente, dijo abrirá una ronda de preguntas e intervenciones a cargo de los señores miembros, para luego ceder nuevamente el uso de la palabra al invitado, para que absuelva las consultas que le hayan formulado.

Indicó al doctor Dávila que los aspectos que requieran ampliación o mayor información después de su exposición y ronda de preguntas, sean absueltos por escrito la próxima semana.

Inmediatamente luego de la bienvenida la señora presidenta dio una breve introducción al motivo por el que ha sido invitado el señor Gino José Dávila Herrera.

Señor Gino José Carlos Dávila Herrera, inició su exposición con el informe situacional y principales indicadores de la gestión de EsSALUD, la situación actual indicó que el área de influencia de la población asegurada en EsSALUD es de 12, 120,342 asegurados, la oferta y demanda de los servicios a agosto 2022 es de 401 instituciones prestadoras de salud (IPRESS), de las cuales 386 son propias y 15 extra institucionales.

EsSALUD, dijo cuenta con 61,286 colaboradores, el 86.30% son asistenciales y el 13.70 son administrativos, tiene 65, 373 equipos biomédicos y electromecánicos, 12,198 camas de las cuales 643 son camas UCI; 578 UCIN, 46 camas UVI y 1984 camas de emergencia.

Sobre las intervenciones institucionales fuera de la pandemia, indicó que es mejorar la eficiencia de la oferta, buen trato a los asegurados, mejorar la operabilidad de los sistemas de información, reducir los tiempos de espera quirúrgica, y de las citas médicas, optimizar el rendimiento de las camas hospitalarias, agregó que esta es un trabajo que se tiene que dar integralmente.

Las intervenciones durante la emergencia sanitaria es detectar y controlar la transmisión comunitaria por COVID y la viruela del mono, intensificando vigilancia e investigación epidemiológica y fortalecer el nivel de conocimiento de la población y la percepción adecuada del riesgo.

Las brechas IPRESS en consulta externa durante el inicio de la pandemia estas cayeron, señaló, habitualmente EsSALUD a nivel nacional; en cirugías en el 2019 fue de 52,200 y en agosto de 2022 es de 27,023, esto representa al 51.8% comparado a 2019.

En cuanto al estado de equipamiento médico de alta tecnología, biomédico, electromecánico es total es de 65,373.

Sobre la situación y atención a los problemas de infraestructura de los establecimientos de salud de EsSALUD, expuso lo siguiente:

Proyectos de inversión	Monto de Inversión	Población Beneficiaria Asegurada	Fecha de inicio de las obras
Hospital II Puno, en el distrito de Puno	S/. 376,293,138.90	263,360	18/12/2021
Hospital II Cajamarca	S/. 366,362,860.20	263,360	28/01/2022
Hospital I Marcona	S/. 146,000	10, 651	
Centro Médico Calca	S/. 73.5 millones	10, 000	
Hospital II Vitarte	S/. 438 millones	143,000	
Hospital I Florencia de Mora	S/. 311 millones	565,000	

Asimismo, existen otros proyectos de inversión no convencional (hospitales modulares) en diferentes ciudades del país como Huancayo, Lambayeque, Nazca, Oxapampa y otros por un monto aproximado de S/. 1,440 millones.

En relación a las acciones que viene tomando EsSALUD con relación a la implementación de la Ley 31539, Ley que autoriza el cambio de contratos CAS COVID a CAS, señaló que con oficio 470 GCGP-ESSALUD-2022, se consultó a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), respecto a la implementación de la Ley y esta se encuentra aún pendiente de respuesta.

Son aproximadamente 12,044 potenciales beneficiarios de la ley, a nivel nacional, quienes deberán acreditar el perfil requerido por la institución y además estos beneficiarios tendrán que contar con Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), título profesional y experiencia.

Asimismo, indicó que EsSALUD su presupuesto para el año 2022 es de S/.14,981,225, 425 millones, como recursos propios de S/.9,198,640.224 millones. La deuda total a favor de EsSALUD al 30 de junio de 2022 asciende a S/.5,145 millones, de las cuales el 58.8% corresponde a deuda tributaria y de 41.2% a deuda no tributaria.

Finalmente, dijo que el 85.9% de la deuda total se encuentra en cobranza coactiva exigible y el 14.1% con impugnaciones, procesos concursales, facilidades de pago y otros.

Concluido con la exposición del presidente ejecutivo de EsSALUD, la señora presidenta pidió a los congresistas a iniciar la ronda de preguntas para el presidente ejecutivo.

Participaron con comentarios sobre la exposición, preguntas y pedidos: Juan Burgos, Raúl Huamán, Mery Infantes, Jorge Marticorena, Kelly Portalatino, George Málaga, César Revilla, Germán Tacuri, Juan Carlos Lizarzaburu, Silvana Robles y Elias Varas.

La **señora presidenta**, señaló que en la última semana realizó una visita inopinada al Hospital Almanzor Aguinaga de Chiclayo, que hasta la fecha tiene pendiente los requerimientos de respuesta con respecto a los requerimientos de los hospitales de Ferreñafe, Cutervo, Lambayeque y el Hospital Nuevo Naylamp, pidió cuál informe el estado de estos requerimientos y a la falta de medicamentos oncológicos, luego de realizar sus preguntas.

Indicó que se encuentran en la sala a la coordinadora de CAS – COVID nacional, La Maritza Bustamante de CAS – COVID Essalud Chiclayo, el doctor Javier Oswaldo Chugutay secretario del Comité Nacional, el doctor Manuel Arredondo Cuba, presidente de la Sociedad del Seguro Social de cirujanos dentistas.

Asimismo, dijo que la gerencia central de prestaciones aún no ha emitido memorando para designará al coordinador nacional de la estrategia sanitaria en salud bucal. Indicó que se le hará llegar otras preguntas al presidente ejecutivo de EsSALUD, para que responda por escrito.

Suspendió la sesión por unos segundos y cedió la palabra a el señor presidente ejecutivo de EsSALUD para que dé respuesta a las consultas de los señores congresistas.

El señor presidente ejecutivo de EsSALUD, absolvió algunas de las interrogantes de los congresistas, y señaló que en caso no tenga todas las respuestas estas las hará llegar por escrito a la Comisión al igual para la fecha de la cita solicitada.

Concluido la intervención del señor Gino Dávila Herrera, la **señora presidenta** agradeció por la exposición y le indicó que puede retirarse de la sala en cuanto lo considere necesario. Suspendió la sesión por breves minutos.

Asumió la presidencia el vicepresidente de la Comisión y continuó con el tercer punto de la agenda.

3. Debate del predictamen recaído en la autógrafa de ley del proyecto de ley 323/2021-CR, que propone la Ley que fortalece la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación nacional de los

productos farmacéuticos y los dispositivos médicos y promueve su uso en la práctica médica y de salud.

El **señor presidente**, señaló que la autógrafa observada se origina en el dictamen del proyecto de ley 323/2021-CR, dictaminado por las Comisiones de Salud y de Ciencia. Fue aprobado por el Pleno del Congreso el 17 de junio del año en curso, y observada por el Presidente de la República el 20 de julio último. Pidió a la secretaria técnica leer las observaciones del Ejecutivo.

La secretaria técnica dio lectura a las observaciones del Poder Ejecutivo, señaló que, en atención a las razones señaladas, la Comisión propone el **allanamiento** a las observaciones, al considerar que las mismas mejoran la redacción de la norma a aprobarse.

Finalmente, **el señor presidente** indicó las propuestas, en atención a las razones señaladas, la Comisión propone el **allanamiento** a las observaciones, al considerar que las mismas mejoran la redacción de la norma a aprobarse.

Sobre este punto de agenda dijo **el señor presidente**, concedió el uso de la palabra a los congresistas que quieran participar con sus propuestas sobre el dictamen. Y al no haber propuestas, pidió a la secretaria técnica verificar la votación nominal y consultar el sentido del voto a los congresistas

La secretaria técnica, verificó el sentido de los votos. Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Cordero Jon Tay, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa, Gutierrez Ticona, Huamán Coronado, Morí Celis, Málaga Trillo, Portalatino Ávalos, Robles Araujo, Tacuri Valdivia, Infantes Castañeda, Herrera Medina y Varas Meléndez. **Fue aprobado por unanimidad de los presentes.**

La señora presidenta, sometió a voto la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos aprobados hasta el momento. Al no haber oposición el acta fue aprobado por unanimidad.

Congresista César Revilla, pidió se someta votación para que el horario de sesiones se cambie de los días martes a las 13:00 horas, a las 11:00 horas, por existir muchas ausencias de los congresistas por tener que asistir a sesiones de otras comisiones.

El congresista Huamán coronado, pidió que se respete el horario establecido.

La **señora presidenta**, pidió a la secretaria técnica a proceder verificar el sentido del voto a los congresistas para el cambio de hora de las sesiones ordinarias.

La secretaria técnica, señaló que lo que se consultaría el pedido del congresista César Revilla en el sentido que las sesiones ordinarias de la Comisión se realicen los días martes a las 11:00 horas. Indicó que los que están a favor se manifiesten en este sentido y en contra de mantener el horario de sesiones:

Votaron A FAVOR: Julón Irigoin, Revilla Villanueva, Mori Célis, Portalatino Ávalos, Cordero Jon Tay, García Correa, Infantes Castañeda y Jáuregui Martínez. Votaron EN CONTRA Flores Ramírez, Huamán Coronado, Robles Araujo, Varas Meléndez, Herrera Medina, Flores Ancachi, Echeverría Rodríguez, Gutiérrez Ticona. 8 votos a favor y 8 en contra, pidió a la presidenta a dirimir, su voto fue a favor del cambio de horario. Aprobado por mayoría el cambio de horario a los días martes 11:00 horas.

La congresista Robles Araujo, indicó que lo que se debe de tomar en cuenta es la alta ausencia de los miembros de la Comisión a las sesiones, y que el compromiso con la Comisión de Salud, no puede estar por debajo de otras comisiones, propuso a la señora presidenta realice un llamado de atención y exhorte su compromiso con la Comisión.

La señora presidenta, señaló que este pedido de cambio de horario se debe al cruce con el horario de sesiones de otras comisiones.

El congresista Flores Ramírez, propuso que se reconsidere la votación del cambio del horario en la próxima sesión, porque esto ya estaba consensuado.

La señora presidenta, señaló que en la próxima sesión se reconsiderara la votación del cambio de horario, y espera el documento para la reconsideración.

Finalmente, **la presidenta** solicitó la dispensa de aprobación del Acta con el quórum reglamentario presente en la sesión, a fin de ejecutar los acuerdos. No habiendo oposición fue **aprobado por unanimidad**.

Siendo las 16 horas con 26 minutos, la señora **presidenta** levantó la sesión.

.....
ELVA EDITH JULÓN IRIGOIN
Presidenta

.....
ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ
Secretario

(Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República).